



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



TABASCO | **CULTURA**
SECRETARÍA DE CULTURA

CONVOCATORIA

ENCUENTRO DE LITERATURA INDÍGENA CONTEMPORÁNEA

2 0 2 3

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Este proyecto es apoyado con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2023 de la Secretaría de Cultura.

El **Gobierno del Estado de Tabasco**, a través de la **Secretaría de Cultura**, con el objetivo de promover el uso de las lenguas indígenas para fortalecer su presencia y ampliar su contexto de uso en las comunidades así como impulsar en la sociedad nacional el conocimiento de la diversidad lingüística que existe e impulsar procesos interculturales que enriquezcan a las culturas del Estado de Tabasco.

CONVOCA

A escritoras, poetas, profesoras y público femenino que pertenezcan a algún grupo indígena del país, a postular propuestas de ponencias para participar en el

Encuentro de Literatura Indígena Contemporánea 2023

de conformidad con las siguientes:

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Primera. Podrán participar mexicanas con 18 años cumplidos a la fecha de publicación de la convocatoria.

Segunda. El jurado evaluará que las contribuciones que se aborden estén bajo el siguiente eje temático: Las Mujeres en la Literatura Indígena.

Tercera. El Encuentro se llevará a cabo el día **08 de Septiembre de 2023**, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en el Auditorio del Museo Regional de Antropología “Carlos Pellicer Cámara” a partir de las 9:00 horas.

Cuarta. El Registro de las propuestas deberá presentarse en formato Word, letra Arial 12, espacio simple, en un mínimo de 2 cuartillas y máximo 5 cuartillas, en la lengua originaria del ponente y su traducción al español y deberán ir acompañadas de 3 fotografías que ilustren sus relatos en formato JPG con resolución mínima de 800 x 600 dpi. Las intervenciones orales tendrán un tiempo máximo de 15 minutos.

Solo se admitirá una propuesta de ponencia por participante.

Las propuestas deberán enviarse en el formato solicitado al correo electrónico **dcpitabasco@gmail.com** acompañadas de la siguiente documentación del ponente:

- Identificación oficial vigente con fotografía, anverso y reverso en la que se acredite la mayoría de edad (INE ó pasaporte en archivo legible pdf).
- Número telefónico y correo electrónico

El periodo de inscripción será a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el **26 de agosto de 2023**, a las 20:00 horas.

La documentación deberá ser enviada en el orden solicitado; no se aceptará documentación incompleta, dañada, ilegible, que no pueda reproducirse, extemporánea o que no esté vigente.

Quinta. Al inscribirse las participantes autorizan a la instancia convocante el uso y explotación de todas las imágenes, audios, videos, datos personales y demás referencias que permitan su identificación en el marco de su participación en el Encuentro y de la obra literaria presentada, para uso, difusión, promoción y archivo histórico del mencionado evento a través de cualquier medio de comunicación, incluidos los de acceso abierto por internet.

En caso de existir controversia alguna respecto a derechos de autor o de terceras personas, las participantes se comprometen a liberar a la instancia convocante de cualquier reclamación, violación o demanda de carácter autoral, enunciativamente, más no limitativamente, con cualquier sociedad de gestión colectiva legalmente constituida e inscrita ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, quedando obligada la participante a responder por todos los daños y perjuicios generados por tal circunstancia hasta su total conclusión.

Sexta. Se otorgará a las participantes seleccionados un estímulo por \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) a cada una de las **8 ponencias seleccionadas**.

Séptima. Posterior a la publicación de los resultados de esta convocatoria y para recibir el estímulo económico, los participantes deberán firmar un recibo simple proporcionado por la Secretaría de Cultura de Tabasco y presentar los siguientes documentos:

- Identificación oficial con fotografía (INE, fotocopia ambos lados legible en archivo PDF).
- CURP Certificada, con fecha reciente no mayor a 2 meses.
- Comprobante de domicilio (servicio de agua, luz, teléfono o carta de residencia) no mayor a 2 meses cuyo domicilio debe coincidir con el de la identificación oficial y del estado de cuenta bancario presentado.
- Certificación emitida por la institución bancaria de la cuenta bancaria a nombre de la participante (Estado de cuenta).
- Formato de abono en cuenta (F-001) de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, sellado y firmado por la institución bancaria y posteriormente firmada por la Secretaria de Finanzas.

Todos los pagos se harán por medio de transferencia bancaria.

Octava. Proceso de selección

- Las ponencias serán evaluadas por un jurado calificador con experiencia y conocimiento en la materia, quienes no deberán ser funcionarios de la Secretaria de Cultura estatales, ni federales. Su fallo será inapelable.
- Los resultados serán publicados en la página culturatabasco.gob.mx y redes sociales oficiales de la Secretaria de Cultura a más tardar el día **01 de septiembre de 2023**.

Novena. Restricciones

No podrán participar:

- Empleados de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco bajo cualquier régimen de contratación.
- Personas que estén involucradas en la organización de la presente convocatoria.
- Personas que estén participando de forma simultánea en otras convocatorias de la Secretaria de Cultura.

Décima. Consideraciones

- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.
- No se aceptarán ponencias que promuevan la discriminación por razones de origen étnico o nacional, sexo, género, edad, condición social, discapacidad, condición de salud y cualquiera que vulnere la dignidad humana. No se admitirán propuestas que hagan apología de discursos de odio.
- Serán descalificadas las participaciones en las que se detecte alguna violación a derechos de autor o que incumplan con algún apartado de esta convocatoria.
- Cualquier asunto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la instancia convocante y/o por el jurado calificador.
- La Secretaría de Cultura de Tabasco, podrá hacer uso del material literario y audiovisual que se derive del Encuentro de Literatura Indígena Contemporánea 2023.
- La Secretaría de Cultura de Tabasco podrá declarar desierta esta convocatoria, en caso de que no se cumplan los requisitos mencionados en la misma y en su defecto el recurso financiero deberá ser destinado para acciones de fomento a la literatura indígena, lo cual deberá ser previamente autorizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

Mayores informes en el correo electrónico de la Dirección de Culturas Populares e Indígenas:
dcpitabasco@gmail.com y/o comunicarse al teléfono: **9933127947, ext. 135.**

Villahermosa, Tabasco; 2023

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Este proyecto es apoyado con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2023 de la Secretaría de Cultura.